

Programa de Garantía de Atención Hospitalaria (HCAP) de Ohio. Como participante del Programa de Garantía de Atención Hospitalaria (Hospital Care Assurance Program, HCAP), le ofrecemos servicios de atención de emergencia y otros servicios hospitalarios necesarios sin cargo si usted reside en Ohio y (1) actualmente es un beneficiario elegible de los programas de asistencia general o asistencia por discapacidad, o (2) sus ingresos son iguales o inferiores al 100 % de las Guías Federales de Pobreza (Federal Poverty Guidelines, FPG).

El siguiente es un resumen de asistencia financiera disponible en todas las instalaciones de Cleveland Clinic, incluso sus hospitales y centros de salud familiares. Este resumen no es aplicable a las instalaciones de Cleveland Clinic Rehabilitation Hospitals, Select Cleveland Hospitals y Ashtabula Regional Medical Center, ya que tienen sus propias políticas de asistencia financiera.

Asistencia financiera ofrecida. Si no posee seguro, brindamos asistencia financiera para atención de emergencia u otra atención médica necesaria, como un descuento de nuestros cargos normales si su ingreso familiar no excede cuatro veces las FPG y usted es residente del estado en el que usted solicita atención (Ohio, Florida o Nevada). Si usted es residente de Florida, usted debe residir en los siguientes condados: Broward, Indian River, Martin o St. Lucie y debe estar buscando servicios de emergencia o atención médica necesaria (solo los centros del sudeste de Florida cubren servicios de atención de emergencia). Todos los solicitantes serán evaluados para determinar si pueden recibir cobertura de Medicaid y deberán cooperar con los representantes de Medicaid para ser considerados para la asistencia financiera. Si es elegible para obtener asistencia financiera conforme a nuestra Política, recibirá atención gratuita o con descuento, de acuerdo con el siguiente criterio de ingresos:

- Si sus ingresos familiares anuales llegan al 250 % de las FPG, recibirá atención médica gratuita.
- Si sus ingresos familiares anuales están entre el 251 % y el 400 % de las FPG, recibirá atención médica con descuento sobre la cantidad que generalmente cobramos a los pacientes con seguro por dichos servicios.

Incluso si tiene seguro, siempre y cuando cumpla con nuestro criterio de inclusión, será elegible para la asistencia financiera si: su seguro dentro de la red no brinda cobertura para los servicios médicos necesarios que está buscando o si ha agotado el máximo de beneficios del seguro de por vida.

Maneras alternativas de reunir los requisitos. Si no cumple con el criterio de ingresos mencionado, sin importar su estado de seguro o estado de residencia, se lo considerará según cada caso en particular para recibir la asistencia financiera bajo las siguientes circunstancias:

- **Saldo catastrófico.** Si tiene un saldo adeudado a Cleveland Clinic por cargos derivados de un episodio de atención mayor al 25 % de su ingreso anual familiar, se lo considerará para recibir asistencia financiera. (Esto excluye a los pacientes con seguro donde Cleveland Clinic está fuera de la red o no es contratado).

- **Circunstancias excepcionales.** Si está atravesando una dificultad económica personal o financiera extrema, puede contactarnos para que lo consideremos para la asistencia financiera.
- **Circunstancias médicas especiales.** Si solicita tratamiento que solo puede brindarle un equipo médico de CCHS o podría beneficiarse de servicios médicos continuos de CCHS para la continuidad de la atención médica, se le considerará como un caso particular para brindarle asistencia financiera para ese tratamiento específico. Si está buscando tratamiento en Florida, usted debe ser un paciente actual de un médico de CC Florida.

Atención médica por maternidad. Si usted está embarazada y su seguro no brinda beneficios por maternidad, será elegible para recibir asistencia financiera según nuestra política, siempre que cumpla con los requisitos de ingresos, sea residente de Ohio o de Florida de los condados de Indian River, Martin o St. Lucie, y acepte cooperar con nosotros para determinar si es elegible para recibir beneficios por maternidad bajo un programa gubernamental.

Los cargos no excederán los montos generalmente facturados. Si recibe asistencia financiera conforme a nuestra política, no se le facturará más por atención de emergencia u otro tipo de atención médica necesaria que el monto que generalmente facturamos a pacientes que tienen un seguro comercial o cobertura Medicare o Medicaid.

Cómo obtener una copia de nuestra política y de la solicitud. Puede obtener una copia de nuestra política y el Formulario de solicitud de asistencia financiera de este modo:

(1) en el sitio web de Cleveland Clinic en www.ccf.org/financialassistance y (2) en nuestras áreas de admisión, nuestros departamentos de emergencias o cualquiera de las oficinas de nuestros asesores financieros para pacientes. Si llama al Servicio al Cliente al 866.621.6385 o consulta a un asesor financiero para pacientes, le enviaremos por correo una copia de la Política de Asistencia Financiera, un resumen en lenguaje sencillo y el formulario de solicitud sin cargo.

Cómo solicitar y obtener asistencia. Usted puede solicitar asistencia en cualquier punto del programa o del proceso de facturación al completar y enviar una solicitud y brindar información sobre los ingresos. Cualquier Solicitud de asistencia financiera ya sea que se complete en persona, en línea, que se entregue o se envíe por correo, será remitida al equipo de Gestión del Ciclo de Ingresos para su evaluación y procesamiento. Si cree que está atravesando circunstancias médicas especiales, excepcionales o catastróficas, un asesor financiero para pacientes o un representante de Servicio al Cliente puede comenzar el proceso de solicitud por usted. Si necesita ayuda para presentar la solicitud, comuníquese con nuestros asesores financieros para pacientes que se encuentran en nuestras instalaciones o llame a Servicio al Cliente al 866.621.6385.

Copies of our Financial Assistance Policy, Application Form, and this Summary are available in English, Arabic, Spanish, Russian, Ukrainian, Nepali, Haitian Creole, and Creole. | Las copias de nuestra Política de Asistencia Financiera, el Formulario de solicitud y el presente Resumen están disponibles en inglés, árabe, español, ruso, ucraniano, nepalí, criollo haitiano y creole. | Копії Політики фінансової допомоги, бланка заявки та цього Короткого огляду доступні на англійському, арабському, іспанському, російському, українському, непальському, гаїтянському креольському та креольському мовах. | Kōpi sou Politik Ed kreolèskyòu ta kreolèskyòu movami. | हाम्रो वित्तीय सहायता नीति, आवेदन फारम र यो सारांशको प्रतिलिपिहरू अङ्ग्रेजी, अरबी, स्पेनिश, रूसी, यूक्रेनी, नेपाली, हाइटी क्रियोल र क्रियोलमा उपलब्ध छन्। | Kōpi sou Politik Ed kreolèskyòu ta kreolèskyòu movami. | Finansye nou an, Fòm Aplikasyon an, ak Reziye sa a disponib an Anglè, Arab, Panyòl, Ris, Ikrenyen, Nepalè, Kreyòl Ayisyen, ak Kreyòl. | الإنجليزية، والعربية، والإسبانية، والروسية، والأوكرانية، والنيبالية، والكريولية الهايتية، والكريولية.

**SECCIÓN UNO: INFORMACIÓN DEL PACIENTE**

Escriba en letra de imprenta su nombre completo, la dirección en la que se encontraba al momento de recibir el servicio médico y otra información detallada en esta sección.

Número de cuenta _____ Fecha(s) del servicio _____

Nombre del paciente: _____
APELLIDO NOMBRE INICIAL DEL SEGUNDO NOMBRE

Dirección: _____
NÚMERO Y CALLE CIUDAD CONDADO

Estado de residencia: _____ Código postal: _____ Fecha de nacimiento: ____/____/____ Estado civil: ☐ Soltero ☐ Casado ☐ Divorciado

Número telefónico principal: (____) _____ ☐ Hogar ☐ Celular ☐ Trabajo ☐ Otro _____

Dirección de correo electrónico: _____

Seguro de salud a la fecha del servicio: _____ ☐ Sin seguro ☐ Medicare ☐ Medicaid ☐ Otro _____

SECCIÓN DOS: INGRESO FAMILIAR

Proporcione datos de sus ingresos, de su cónyuge y de todos los demás miembros de su familia (si corresponde).

Fuente de ingresos	Total en los 3 meses anteriores a la fecha del servicio	Total en los 12 meses anteriores a la fecha del servicio
Salario/Independiente	\$	\$
Seguro social	\$	\$
Pensión, dividendos, intereses, ingresos por alquileres	\$	\$
Seguro de desempleo, compensación al trabajador por accidentes	\$	\$
Manutención infantil (únicamente si el paciente es el destinatario previsto)	\$	\$
Otros	\$	\$

SECCIÓN TRES: INFORMACIÓN FAMILIAR E INGRESOS

Mencione todos los miembros de la familia que viven en su casa y sus fechas de nacimiento.

Brinde la siguiente información para todas las personas de su familia cercana que viven en su casa. Para fines del Programa HCAP, la familia incluye al paciente, al cónyuge del paciente y todos los hijos del paciente menores de 18 años (naturales o adoptivos) que viven en la casa del paciente. Si el paciente es menor de 18 años, la familia incluirá al paciente, los padres naturales o adoptivos del paciente, y los hijos menores de 18 años (naturales o adoptivos) de los padres que viven en la casa del paciente.

Nombre de los miembros de la familia, incluido el paciente	Fecha de nacimiento	Parentesco con el paciente
1. Paciente: _____		
2. _____		
3. _____		
4. _____		
5. _____		

Al firmar a continuación, certifico que la información declarada en esta solicitud y en los documentos adjuntos es verdadera.

Firma de la persona responsable: x _____ Fecha: _____